ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LICITACION DE CONTRATACION DIRECTA L.C.D Nº 10/2017 CORRESPONDIENTE A "REFACCION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL CARLOS ANTONIO LOPEZ.-" ID. Nº330006

En la Ciudad de Carlos Antonio López, a los CUATRO días del mes de ABRIL del año DOSMIL DIESISIETE, siendo a las **09:15 horas**, se procede al acto de apertura de los sobres, presentando en tiempo y forma. El acto precedido por el responsable de U.O.C de la Municipalidad de Carlos Antonio López; el Lic. Osmar Mereles, procediéndose a la apertura de sobres 2 (DOS) el mismo sin ninguna presentación tardía y son las siguientes en el orden de presentación y análisis parcial sobre las formas sustanciales: ----------

Nombre del oferente **Monto de la Oferta** **IVA**

1. **EMP. DALARAS S.A. 123.958.693** GS. IVA Incluido (CIENTO VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTAIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTAITRES GUARANIES).
2. **EMP. CA CONSTRUCTORA de (Hermelinda Arrúa López):** 126.621.650GS. IVA Incluido (CIENTO VEITISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL SEICIENTO CINCUENTA GUARANIES).

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**CA CONSTRUCTORA**	**DALARAS S.A.**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP	CUMPLE	**CUMPLE**

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

Sofío Fernández Hidalgo
Concejal Municipal
Municipalidad de Carlos A. López

C.A. Constructora
RUC: 2962783-4
Cel.: (0985) 835.376

Concejal Municipal
Carlos Antonio López

DALARAS S
RUC: 80080520

Nº 941/2010.		
DIAGRAMAS DE GRANS: *Firmado (Original) por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el currículo firmado del mismo. Este requisito es de* ***CARÁCTER SUSTANCIAL*** *a los efectos de garantizar la calidad, seguridad, eficiencia y eficacia de dicha obra.-*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*

Después de su lectura firman la presente acta los representantes legales de las firmas participantes con los integrantes de la U.O.C precedida por el Lic. Osmar Mereles. Acompañado por el Consejal Roberto Benítez y el Concejal Sofio Fernández. En prueba de conformidad y aceptación de todos y cada uno de los aspectos reseñados firman en los términos transcripto en 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar de su celebración.----------

DALARAS S.A.
RUC: 80080520-8

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

C.A. Constructora
RUC: 2962783-4
Cel.: (0985) 835.376

Roberto Daniel Benitez
Concejal Municipal
Carlos Antonio López

Sofío Fernández Hidalgo
Concejal Municipal
Municipalidad de Carlos A. López